

DECLARACION JURADA PARA LA ACREDITACION EN CUENTA BANCARIA



Universidad
Nacional
de Córdoba

SAE

Secretaría
de Asuntos
Estudiantiles

LUGAR Y FECHA : _____

El (los) que suscribe(n) :

en carácter de

de

CUIT Nro.: ____ - ____ - ____

Autorizamos que todo pago que deba realizar esa Tesorería, en cancelación de deudas a mi(nuestro) favor por cualquier concepto, sea efectuado a la cuenta bancaria que se indica:

BANCO

Sucursal Bancaria N°:

Domicilio de la Sucursal:

Cuenta N°

TIPO DE CUENTA :

Caja de Ahorro:

Cuenta Corriente:

DENOMINACION DE LA CUENTA :

CBU DE LA CUENTA :

CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO

Doy (damos) expresamente mi(nuestra) conformidad a que todo pago que deba realizar esa Tesorería, a favor de la cuenta bancaria declarada, dará por extinguida la obligación del deudor, por todo concepto, hasta el monto de tales transferencias.

Declaro(mos) bajo juramento que los datos consignados son verdaderos a los fines de recibir el pago correspondiente por medio de transferencia electrónica de fondos. Asimismo, me(nos) comprometo(mos) a informar cualquier cambio en la información suministrada.

Firma del solicitante

Aclaración

CERTIFICACION BANCARIA de los datos de la cuenta indicada precedentemente y de las firmas que anteceden (16) (*)



Secretaría de Planificación
y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba

Dirección de Tesorería
Artigas N°160-Piso 5°-5000 - Córdoba
Teléfono: 4266207

DECLARACION JURADA PARA LA ACREDITACION EN CUENTA BANCARIA **INSTRUCTIVO**

1. Nombre del formulario:

Declaración Jurada para la acreditación en cuenta bancaria.

2. Objeto:

Indicar la cuenta bancaria del beneficiario, donde deben efectuarse los depósitos correspondientes a los pagos que le efectúe la Tesorería, a los efectos de que tales pagos tengan poder cancelatorio.

3. Responsabilidad:

La responsabilidad por la corrección de los datos contenidos en el formulario recae sobre el(s) firmante(s) con personería para efectuar la presentación.

También serán responsables los funcionarios bancarios firmantes de la certificación por la autenticidad de los datos contenidos en la misma.

PARA DEPENDENCIAS DE LA UNC:

La responsabilidad por la corrección de los datos contenidos en el formulario recae sobre los firmantes funcionarios autorizados a girar la cuenta bancaria.

4. Confección, distribución y firma:

A) Original: deberá estar firmado por el(s) beneficiario(s) o quien(es) tengan personería para hacerlo en su representación y por los funcionarios bancarios certificantes de los datos de la cuenta bancaria denunciada. Este ejemplar quedará en poder de la Tesorería y respaldará la información que se incorpore al Sistema Electrónico de pagos y al registro interno de esta Tesorería.

B) Duplicado: quedará en poder de el(s) firmante(s) del formulario con la constancia de haber recibido el original por parte de la Tesorería.

5. Instrucciones para el llenado del formulario:

(a) La Tesorería asignará numeración correlativa a estos formularios en el momento de su recepción, SEGÚN SEAN CUENTAS PROPIAS O DE TERCEROS. (Dependencias, Docentes o Proveedores)

(2) Lugar y fecha en que se emite el formulario.

(3) Colocar el(s) nombre(s) y apellido(s) de quien(es) efectúa(n) la presentación.

(4) Indicar en qué carácter efectúa(n) la presentación [titular(es), apoderado(s), etc.]

(5) Indicar nombre y apellido o razón social de la persona física o jurídica por quien se hace la presentación.

(6) N° de CUIT del beneficiario.

(7) Se indicará el nombre del Banco donde se encuentra abierta la cuenta que debe recibir las transferencias de fondos.

(8) N° de la Sucursal bancaria.

(9) Domicilio de la sucursal bancaria.

(10) N° de la cuenta bancaria.

(11) Tipo de la cuenta bancaria: Caja de Ahorro o Cuenta corriente, Marcar con X lo que corresponda.

(12) Denominación completa de la cuenta bancaria. Exactamente como aparece en el resumen bancario.

(13) Clave Bancaria Única (22 dígitos)

(14) Correo electrónico de contacto. Le avisará cuando se efectúe el pago. (solo a proveedores)

(15) Firma(s) de el(s) Beneficiario(s) titular(es) o de su(s) representante(s), apoderado(s), etc.

(16) Certificación del Banco en cuanto a la corrección de los datos de la cuenta y de la autenticidad de la(s) firma(s). (***PARA DEPENDENCIAS DE LA UNC SE CONTROLARA CON EL RELEVAMIENTO ANUAL DE CUENTAS PRESENTADO DE ACUERDO A LA DISP 05/2010 TGN (no sera necesaria la certificación bancaria)**)